

riodo de su gobierno el haber podido arreglar las relaciones de la Iglesia con el Estado en España.

Pontífice pacífico, Padre cariñoso, aspira siempre Pío IX á ver tranquilizados los pueblos y florecientes las cristiandades que bajo su báculo apostólico pacen.

¡Lástima que las agitaciones inherentes al espíritu de la época hayan derribado luego aquel concordato, obra de cristiana y fundamentada conciliación!

CAPÍTULO XLIV.

PIO IX DECLARA DOGMA DE FE EL MISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

LA página que vamos á escribir de la historia del gran pontífice Pío IX es sin duda la mas importante de nuestra obra. Bastaria por sí solo el hecho de la Declaracion dogmática del mas bello de los misterios de la vida de la Madre de Dios y de los humanos para hacer célebre é inmortal el nombre del augusto y venerable Pontífice que ha merecido él solo hasta el presente, y en cerca de diez y nueve siglos que es la edad de la Iglesia, alcanzar los dias de Pedro en la cátedra infalible de Roma.

En la série de los siglos hay dos que podemos llamar especialmente de María, porque han presenciado sus dos grandes triunfos y victorias. Estos siglos dichosos son el V y el XIX. El año 431 en el primero de ellos, y el 1854 en el segundo, presenciaron estos dos magníficos triunfos, y los Sumos Pontífices que en tales épocas gobernaban el timon de la nave de la Iglesia fueron san Celestino I y Pío IX aun reinante.

Durante los dias del primero de los dos citados Pontífices, un hombre atrevido se propuso eclipsar la gloria de la santísima Virgen, impulsado por el satánico orgullo que de su corazon se habia apoderado. Aquel sacrilego fue Nestorio. Adornado de un esclarecido talento, de una elocuencia arrebatadora, se veia continuamente rodeado de turbas que le admiraban y aplaudian, prometiéndole un puesto elevado entre los genios que alcanzan la inmortalidad. Nestorio, no apartándose de las sendas de la rectitud, hubiese sido una gloria de la Iglesia, un apologista de la Religion, y hubiese conseguido la inmortalidad gloriosa de los Justinos, Crisóstomos, Bernardos y demás Padres que fueron astros refulgentes de la militante Jerusalem, sus columnas y mas

firmer sustentáculos; pero el demonio de la soberbia se apoderó de su espíritu, y ganoso de coronarse, no se humilló para pedir á Dios esta corona, sino que extendió su mano sacrilega para arrancarla de la frente mas elevada. Ocupando un día la cátedra de Constantinopla, exclamó sacrilegamente que la *jornalera de Nazaret* no debía ser considerada como la Madre de un Dios: pero su palabra se vió al momento ahogada por el clamor de la multitud, que no pudo menos de estremecerse de espanto, y el hereje tuvo que abandonar precipitadamente la cátedra que acababa de profanar entre los anatemas de los mismos fieles que hasta entonces le habian escuchado con indecible placer, y el que suspiraba por gloria encadenó su nombre á la execucion de los siglos.

De entre los negros celajes de aquella herejía se elevó la Virgen-Madre, apareciendo á la faz del mundo rodeada de gloria, y su culto tomó las mayores proporciones. Sabia la Iglesia y no ignoraban los fieles que María habia sido enriquecida con la plenitud de la gracia santificante y con todas las llamadas *gratis datas*, y porque no ignoraban que era verdadera Madre de Dios la saludaban como reina de todas las jerarquías angélicas, considerándola como criatura privilegiada cuya pureza excede á la de los mismos Ángeles, en la que resplandece la excelencia de los Arcángeles, la majestad de los Tronos, la actividad de las Dominaciones, la grandeza de las Potestades, la ciencia de los Querubines y el abrasado amor de los Serafines, en la cual brillan la fe de los Patriarcas, el espíritu de los Profetas, el celo de los Apóstoles, la constancia de los Mártires, la modestia de los Confesores y el candor de las Vírgenes. ¿Cómo, pues, no se habian de horrorizar los fieles al oír á Nestorio que pretendia privarla de su altísima dignidad de Madre de Dios? Todo el Oriente se estremeció en aquella ocasion, y doscientos obispos acudieron de todas partes á Éfeso para reunirse en concilio general, y allí presididos por los legados apostólicos rechazaron enérgicamente la impía negacion, explicando á los fieles lo abominable de la novedad de Nestorio, y san Cirilo, que fue el alma de aquella augusta asamblea, levantó su voz para desagraviar á la humildísima María con esta afectuosísima salutación: — «Yo te saludo, «María, Madre de Dios, tesoro venerable del universo mundo, corona de la «virginidad, cetro de la verdadera doctrina, templo indestructible en donde «se hospedó voluntariamente Aquel á quien no pueden contener los espacios «inconmensurables.»—Memorables son en los fastos de la historia de la Iglesia las iluminaciones de Éfeso para celebrar la declaracion dogmática del santo Concilio de la Maternidad divina de María, y en medio de una noche convertida por la multitud de las luces en día artificial, los prelados eran paseados en triunfo por las calles, para que repitiesen en todas ellas las palabras de san Cirilo, y que el viento llevase en todas direcciones el eco del gran triunfo de la Madre de Dios.

Otra victoria semejante estaba reservada á la que tanta parte tuvo en los destinos de la humanidad, pero habian de transcurrir catorce siglos. En el libro de los decretos de Dios estaba escrito el nombre de un Pontífice ilustre, que en una época calamitosa para la Iglesia habia de extender su mano para colocar en la diadema de María la piedra mas brillante declarando dogma de fe la creencia piadosa y universal, que siempre tuvieron los fieles, de que la purísima Señora en el primer instante de su Concepcion fue preservada in-mune de toda mancha original.

Pro IX fue el pontífice á quien se concedió tanta dicha.

Ya vimos á su tiempo (1) que en momentos de grande angustia para el venerable Pontífice, cuando el huracan revolucionario le habia hecho abandonar la capital del mundo católico y buscar un refugio en los Estados del rey de las Dos Sicilias, dirigió una encíclica á todos los obispos del mundo católico, fechada en Gaeta á 2 de febrero de 1849, para que en los términos mas claros y explícitos manifestasen cuál era la devocion de sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y cuál era la opinion de los mismos obispos y sus deseos, previniendo se hiciesen rogativas públicas para pedir las luces del Espiritu Santo. Por las contestaciones de los obispos fue informada la Santa Sede de que los fieles eclesiásticos y legos de todo el mundo profesaban una ardiente devocion al Misterio, y deseaban vivamente la declaracion del Vicario de JESUCRISTO.

Así pues, Pro IX, cuyos ardientes deseos eran pronunciar la inspirada Declaracion, dispuso verificar este acto con la mayor solemnidad del culto católico en el mismo dia dedicado por la Iglesia á celebrar el misterio de la Concepcion. Para aumentar esta solemnidad exhortó á los obispos de todos los países para que acudiesen á Roma para dicho dia.

Dóciles los sucesores de los Apóstoles y obedientes á la órden del que tiene en la Iglesia universal el primado de honor y de jurisdiccion acudieron de todas las naciones para rodearle en tan gran solemnidad, hallándose reunidos para el dia prefijado los eminentísimos cardenales y reverendísimos arzobispos y obispos que á continuacion se expresan :

EMINENTÍSIMOS Y REVERENDÍSIMOS SEÑORES CARDENALES.

- Vicente Macchi, decano del sacro Colegio, obispo de Ostia y Velletri.
Mario Mattei, obispo de Porto y Santa Rufina.
Constantino Patrizi, obispo de Albano.
Luis Amat, obispo de Palestrina.
Gabriel Ferretti, obispo de Sabina.
Antonio Maria Casiano de Acevedo, obispo de Frascati.
Santiago Felipe Franzoni, del título de Santa María in Aracœli.
Benedicto Barberini, del título de Santa María in Trastevere.
Hugo Pedro-Spinola, del título de San Martin de los Montes.
Adriano Fieschi, del título de Santa María de la Victoria.
Ambrosio Bianchi, del título de San Gregorio de Monte Celio.
Gabriel della Genga Sermattei, del título de San Jerónimo de los Esclavones.
Chiarissimo Falconieri, del título de San Marcelo, arzobispo de Ravena.
Antonio Toste, del título de San Pedro in Montorio.
Felipe De Angelis, del título de San Bernardo en las Termas, arzobispo de Fermo.
Engelberto Sterckx, del título de San Bartolomé de la Isla, arzobispo de Malinas.
Gaspar Bernardo Pianetti, del título de San Sixto, obispo de Viterbo.
Luis Vannicelli-Casoni, del título de Santa Praxedes, arzobispo de Ferrara.
Luis Altieri, del título de Santa María in Portico.
Luis Santiago De Bonald, del título de la Santísima Trinidad de los Montes, arzobispo de Lyon.

(1) Tomo I de esta obra, pág. 476.

Federico Schwarzenberg, del título de San Agustín, arzobispo de Praga.
Cosme Corsi, del título de San Juan y San Pablo, arzobispo de Pisa.
Fabio María Asquini, del título de San Estéban del Monte Celio.
Nicolás Clarelli Paracciani, del título de San Pedro ad Vincula.
Domingo Caraffa de Traetto, del título de Santa María de los Ángeles, arzobispo de Benevento.
Lorenzo Simonnetti, del título de San Lorenzo in Pane e Perna.
Santiago Piccolomini, del título de San Marcos.
Guillermo Enrique de Carvalho, del título de Santa María supra Minerva, patriarca de Lisboa.
Sixto Riario Sforza, del título de Santa Sabina, arzobispo de Nápoles.
Cayetano Baluffi, del título de los Santos Pedro y Marcelino, obispo de Imola.
Juan José Bonel y Orbe, del título de Santa María de la Paz, arzobispo de Toledo.
Santiago María Mathieu, del título de San Silvestre, arzobispo de Besanzon.
Tomás Gousset, del título de San Calixto, arzobispo de Reims.
Nicolás Wisseman, del título de Santa Pudenciana, arzobispo de Westminster.
José Cosenza, del título de Santa María in Traspontina, arzobispo de Capua.
José Pecci, del título de Santa Balbina, obispo de Gubbio.
Domingo Lucciardi, del título de San Clemente, obispo de Sinigaglia.
Jerónimo D'Andrea, del título de Santa Inés.
Carlos Morichini, del título de San Onofre, obispo de Jesi.
Juan Brunelli, del título de Santa Cecilia, in Trastevere.
Juan Scitowsky, del título de Santa Cruz en Jerusalem, arzobispo de Strigonia.
Justo Recanati, del título de los Santos doce Apóstoles.
Joaquín Pecci, del título de San Crisógono, obispo de Perugia.
Tomás Riario Sforza, del título de Santa María in Via-Lata.
Luis Gazzoli, del título de San Eustaquio.
José Ugolini, del título de San Adriano al Foro Romano.
Juan Serafini, del título de Santa María in Cosmedin.
Pedro Marini, del título de San Nicolás in Carcere.
José Bofondi, del título de San Cesáreo.
Santiago Antonelli, del título de Santa Agata alla Suburra.
Roberto Roberti, del título de Santa Dominica.
Domingo Savelli, del título de Santa María in Aquiro.
Próspero Caterini, del título de Santa María della Scala.
Vicente Santucci, del título de Santa María de los Mártires.

ILUSTRÍSIMOS Y REVERENDÍSIMOS SEÑORES PATRIARCAS, ARZOBISPOS Y OBISPOS.

Pablo Augusto Foscolo, patriarca de Alejandría.
Luis María Cardelli, arzobispo de Acrida.
Fernando Minucci, de Florencia.
Luis Franzoni, de Turin.
Luis Teoli, de Atenas.

José Vespignani, arzobispo-obispo de Orbiato.
Juan Mac-Hale, arzobispo de Tuam.
Estéban Missir, arzobispo del rito griego de Irenópolis.
Luis Martini, arzobispo de Cirra.
Francisco Pichi, de Eliópolis.
Juan Polding, de Sydney.
Manuel Marongiu, de Cagliari.
Francisco Cometti, de Nicodemia.
Antonio María Antonucci, arzobispo-obispo de Ancona.
Francisco Gentilini, arzobispo de Tiana.
Leon Przytuski, de Gnesne y Posen.
Miguel Manzo, de Chieti.
Alejandro Maciotti, de Colossi.
Alejandro Asinari de Sammarzano, de Éfeso.
Cárlos Reisach, de Munich.
Bartolomé Romilli, de Milan.
Felicesimo Salvini, de Camerini.
Pedro María Darcimoles, de Aix.
Eduardo Hormuz, arzobispo armenio de Siria.
Andrés Charvaz, de Génova.
María Domingo Sibour, de París.
José María Debelay, de Aviñon.
Julio Arrigoni, de Luca.
Pablo Cullen, de Dublin.
Juan Hughes, de Nueva-York.
Antonio Blanc, de Nueva-Orleans.
Antonio Ligi-Bussi, de Iconio.
Estéban Scerra, de Ancira.
Francisco Kensick, de Baltimore.
Miguel García Cuesta, de Santiago de Galicia.
Cayetano Bedini, de Tebas.
Guillermo Walhs, de Halifax.
José Dixon, de Armagh.
Francisco Cuculla, de Naxos.
Juan Zuysen, de Utrecht.
José Rauscher, de Viena.
Vicente Tagliatela, de Manfredonia.
Nicolás Laudisio, obispo de Policastro.
Juan Froncaldi, de Faenza.
Francisco Barzelloti, de Soana y Pitigliano.
Eugenio Mazonod, de Marsella.
Juan Briggs, de Reverley.
Pedro Baselti, de Burgo de Santo Domingo.
Guillermo Sillani, de Terracina.
Gaspar Labis, de Tournay.
Nicolás Deheselle, de Namur.
Ignacio Bourget, de Montreal.
Francisco Bruni, de Ogento.
Cayetano Benaglia, de Lodi.

José María Castegliani, de Porfirio.
Pedro Raffaeli, de Reggio de Módena.
Luis Besi, de Conopo.
Guillermo Bereing, de Northampton.
Pedro María Chatrousse, de Valenza.
Jorge Stahl, de Wurtzburgo.
Cárlos Gigli, de Tivoli.
Santiago Foratti, de Chioggia.
Francisco Vidert, de San Juan de Moriana.
Bonifacio Caiani, de Cagli y Pérgola.
José María Galligari, de Narm.
Fernando Gerardi, de Sessa.
Leonardo Aronne, de Montalto.
Luis Rendu, de Annecy.
Vicente Tizzany, de Terni.
Cárlos Mac-Nally, de Clogher.
Miguel O'Connor, de Pittsburg.
Luis Landy-Villori, de Asis.
Juan Donney, de Montauban.
Juan B. Rosani, de Eritrea.
Pedro De Preux, de Sion.
Buenaventura Atanasio, de Lipari.
Cayetano Carletti, de Rieti.
Bernardo Tirbassi, de Ferentino.
Juan Onesimo Luquet, de Esebon.
Urbano Bagdanovich, de Europes y Scopia (Servia).
Juan B. Pellej, de Acquapendente.
Estéban Marilley, de Lausana y Ginebra.
Pedro Pablo Trucchi, de Anagni.
Félix Cantimorri, de Parma.
Victorino de Morlhon, de Puy.
Juan Timon, de Bufalo.
José Novella, de Pitara.
Luis Ricci, de Sequi.
Juan Derry, de Clonfert.
Camilo Bislet, de Corneto y Civitavecchia.
Amadeo Zangari, de Macerata.
Francisco Agostini, de Nocera.
Francisco Gandolfi, de Antipatro.
Juan B. Malou, de Bruges.
Luis de Salinis, de Amiens.
Juan Acciardi, de Anglona y Tursi.
José Singlau, de Burgo de S. Sepulcro.
Timoteo Murphy, de Clyone.
Antonio Felipe Dupanloup, de Orleans.
Pablo Bertolozzi, de Montalcino.
Juan Van-Genk, de Adras.
Guillermo Kelleter, de Maguncia.
Rafael Bachetoni, de Nursia.

Jerónimo Verzeri, de Brescia.
Julian Desprez, de San Dionisio en el Madagascar.
Rafael Bocci, de Alatri.
Salvador Valentini, de Amelia.
Rafael Ferregno, de Cova.
Luis Pall du Pare, de Blois.
Tomás Gant, de Southwark.
Matías Mengacci, de Civita-Castellana.
Cayetano Brenciotti, de Bagnorea.
Juan Newman, de Filadelfia.
Juan B. Lyonnet, de Saint-Flour.
Eugenio Régnault, de Chartres.
Miguel Caputo, de Oppido.
Fernando de la Puente, de Salamanca.
José Cardoni, de Caristo.
Mariano Falcinelli, de Forli.
Luis Filippi, de Aquila.
Santiago María Ginoulhac, de Grenoble.
Vital Honorato Frimarche, de Adras.
Ricardo Rioschet, de Nottingham.
Alejandro Goos, de Gera.
Emilio Foschini, de Città della Pieve.
Enrique Forster de Breslaw.
Nicolás Bedcisi, de Terracina.
Francisco de Apuzzo, de Anastasiópoli.
Benedicto Riccabona, de Verona.
Luis Lona, de Montefiascone.
Luis Zannini, de Veroli.
Miguel Adinolfi, de Nusce.
Francisco Alli-Maccarani, de San Miniato.
Feliciano Parbacci, de Cortona.
G. B. Arnaldi, de Espoleto.
G. Amato de Vescus, de Agen.
Jesualdo Vitali, de Agatópoli.
Pedro M. Vracken, de Colofonia y Batania (Oceania).
G. B. Bouvier, de Le-Mars.
Benito Serra, de Daulia (Australia).

Como es costumbre, el Santo Padre quiso dar cuenta á los eminentísimos cardenales del acto solemne que debia verificarse, y á este efecto tuvo consistorio secreto en 1.º de diciembre de 1854, en el cual pronunció la siguiente alocucion:

«Venerables hermanos: En medio de las numerosas angustias y aflicciones de que nos vemos oprimidos; el Padre clementísimo de las misericordias, Dios de toda consolacion, prepara á Nos y á la Iglesia entera una alegría realmente grande. Porque parece estar próximo, venerables hermanos, ese dia tan deseado á la par y tan feliz en que la Concepcion Inmaculada de la Virgen María Madre de Dios debe ser decretada por ministerio de nuestra su-

prema autoridad. No podia haber para Nos en esta vida objeto mas satisfactorio, puesto que un decreto de esta naturaleza es muy á propósito para aumentar y hacer que florezcan mas y mas sobre la tierra el honor, el culto y la veneracion hácia la gloriosísima Vírgen que, exaltada sobre todos los coros de los Ángeles y sobre todas las jerarquías de los Santos, y omnipotente cerca de Aquel á quien parió, interceda en el cielo orando sin cesar por todo el pueblo cristiano.

«Vosotros sabeis muy bien como han andado haciéndose mas y mas manifiestos de dia en dia en el universo católico el amor y el culto hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, el celo con que la Iglesia y nuestros predecesores se han cubierto de gloria defendiendo, alimentando y desarrollando esta piedad, esta doctrina, y las eficaces y repetidas preces con que, no solamente los Pontífices católicos, sino aun los príncipes soberanos, han reclamado que la Sede apostólica definiese dogma de fe la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios.

«Habiéndose hecho presentes estas instancias á Gregorio XVI, nuestro predecesor de feliz memoria, y á Nos mismo desde el principio de nuestro pontificado, Nos dedicamos con el mayor celo á este objeto nuestros cuidados y pensamientos. Mas, queriendo proceder en un negocio de tamaña importancia como este con toda la madurez posible, hemos instituido, conforme ya sabeis, una congregacion particular compuesta de muchos miembros de vuestro ilustre órden, y entre el clero tanto secular como regular hemos escogido hombres de sólida instruccion en las ciencias eclesiásticas, ordenando someter esta cuestion á un muy detenido exámen y exponer á Nos sus sentimientos. Expedimos en seguida una carta encíclica, fechada en Gaeta el 2 de febrero de 1849, á todos los obispos del orbe católico, á fin de que nos diesen á conocer por escrito cuál era la piedad de su clero y de sus fieles tocante á la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y sobre todo lo que ellos mismos pensaban ó deseaban con respecto á este punto.

«Despues de saber con indecible consuelo de nuestra alma, ya sea por los votos de la congregacion particular mencionada, ya por las respuestas de casi todos los obispos, ya finalmente por el dictámen de los sobredichos teólogos, que se solicitaba de Nos esta definicion, con vivas ansias hemos mandado componer y comunicaros un ejemplar de cartas apostólicas. Así que, despues de tomadas todas estas disposiciones, ha sido nuestra voluntad el pedirnos en este dia, segun lo acostumbraron nuestros predecesores, vuestro parecer sobre un asunto tan grave, en tanto que Nos humildísimamente imploramos el socorro de la luz divina. En consecuencia, ¿os place que Nos demos un decreto dogmático tocante á la Inmaculada Concepcion de la beatísima Vírgen María?»

Habiendo alcanzado estas palabras del Pontífice el asentimiento de toda la asamblea, continuó Su Santidad:

«Experimento, venerables hermanos, una colmada satisfaccion al ver que vuestros votos responden á nuestros deseos. Por lo tanto, desde ahora señalamos el dia 8 de este mes de diciembre, dia en que la Iglesia universal celebra la fiesta de la Concepcion de la gloriosísima Vírgen, para dar y promulgar este decreto, y Nos así lo harémos con pompa y solemnidad en nuestra basílica patriarcal del Vaticano. Entre tanto no ceséis de rogar á Dios con fervorosa instancia que con su asistencia y bajo su inspiracion podamos acabar esta

obra tan grande para gloria de su divino nombre, para honor y ornamento de la bienaventurada Vírgen, exaltacion de la santa fe católica y progreso de la religion cristiana.»

En efecto, el dia 8 de diciembre del citado año 1854, desplegándose en el Vaticano toda la pompa y majestad acostumbrada en aquella grandiosa basílica para las grandes solemnidades de la Iglesia, despues que el estampido del cañon y todas las campanas de la Ciudad eterna habian anunciado al pueblo el acto que debia verificarse en tan memorable dia, el agosto pontífice Pio IX, rodeado del sagrado colegio de cardenales y del Episcopado, pronuncio la solemne declaracion que va á leerse en el siguiente documento:

Letras apostólicas de nuestro sumo pontífice Pio por la divina Providencia papa IX, acerca de la definicion dogmática de la Purísima Concepcion de la Vírgen Madre de Dios.

PIO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

PARA PERPÉTUA MEMORIA.

«Dios, que es inefable, cuyos caminos son la misericordia y la verdad, cuya voluntad es la omnipotencia, y cuya sabiduría alcanza de un extremo á otro con fortaleza, y todo lo dispone con suavidad, habiendo previsto desde toda la eternidad la desastrosa ruina de todo el linaje humano á consecuencia de la transgresion de Adan, y decretado en el misterio escondido de los siglos llevar á cabo con un misterio aun mas oculto por medio de la Encarnacion del Verbo la primera obra de su bondad, para que contra su misericordioso propósito no pereciese el hombre, que habia sido llevado á la culpa por la astucia de la diabólica iniquidad, y que lo que en el primer Adan habia de caer fuese restaurado con ventajas en el segundo, eligió y preparó desde el principio y antes para su venturoso Hijo una Madre de la que, hecho carne, naciese en la venturosa plenitud de los tiempos, y amó á esa Madre tanto sobre todas las criaturas, que en sola ella tuviese la mas grata complacencia. Por eso la colmó de tal abundancia de celestiales gracias, sacadas del tesoro de la Divinidad, sobre todos los espíritus angélicos y sobre todos los Santos, que Ella, libre siempre y enteramente de toda mancha de pecado, y toda hermosa y perfecta, presentase tal plenitud de inocencia y santidad, que despues de Dios no puede concebirse mayor, y que fuera de Dios nadie puede alcanzar ni aun con el pensamiento. Y en verdad era muy propio brillase siempre adornada con los esplendores de perfectísima santidad, y que, enteramente inmune hasta de la misma culpa original, reportase de la antigua serpiente el mas completo triunfo tan venerable Madre, á la que Dios Padre dispuso dar su Hijo único, á quien de su corazon engendrado igual á sí ama como á sí mismo, y dispuso dársele de tal manera, que naturalmente fuese uno y el mismo comun Hijo de Dios Padre y de la Vírgen, á la que el mismo Hijo eligió para hacerla sustancialmente Madre suya, y de la que el Espíritu Santo quiso, y así lo ejecutó, que fuese concebido y naciese Aquel de quien él mismo procede.

«Y esta original inocencia de la augusta Vírgen, íntimamente enlazada con su admirable santidad y con la excelsa dignidad de Madre de Dios, la Iglesia católica, que enseñada siempre por el Espíritu Santo es columna y firmamento de la verdad, jamás ha dejado de proponerla, fomentarla y explicarla, y